

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.



Virgen de los Peligros, 6 - 4ª Plta.
28013 Madrid
Tel. 91 595 67 00
Fax 91 595 67 81

En Madrid, a 6 de mayo de 2002

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid.



ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.

Por la presente les comunicamos que en relación con los fondos de inversión mobiliaria RURAL RENTA FIJA 3 PLUS FIM, Y RURAL RENTA FIJA 3 FIM, se ha adoptado por la Sociedad Gestora y el Depositario de dicho Fondo, la decisión de solicitar ante la CNMV la modificación del Reglamento del Fondo de inversión con el fin de modificar el depositario, y para que una vez modificado sea inscrito en los registros de la CNMV y adaptado el folleto de dicho Fondo, el nuevo Depositario del Fondo será el BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

La Gestora

El Depositario